



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 071 – 2023 – DRESM / EESPP "GJSM" – JUA / DG

Moyobamba, 27-03-2023

CONSIDERANDO:

VISTO, el Informe Técnico N° 003 – 2023 – DRESM – EESPP – "GJSM" / C - PPA – "MS", registrado con el expediente N° 977 de fecha 27 de marzo, con un total de veintidós (22) folios útiles que se acompañan y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral "26.2" del artículo 26, inciso "b" del Reglamento de Ley 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010 – 2017 – MINEDU, para el caso de la EEEP, considera adicionalmente, la modalidad por programa de preparación;

Que, en el numeral 5.2.4.5 de los "Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudio en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 165 –2020 – MINEDU, se establece la modalidad de admisión por Programa de preparación para las carreras pedagógicas en las EESP. En el referido artículo, se indica que, las EESP a través del desarrollo de programas de preparación teórico-prácticos, preparan y evalúan a los postulantes en las competencias del examen de admisión, adjudicando las vacantes de ingreso hasta en un 40% por programa de estudios. Para el efecto, establecen en el plan del programa de preparación las actividades pertinentes y un proceso de evaluación que garantice el cumplimiento de los principios de mérito, transparencia y equidad. El ingreso mediante esta modalidad se otorga con la aprobación del proceso de evaluación propuesto por el programa de preparación.

Que, en el Artículo 144° del Reglamento Institucional, aprobado por Resolución Directoral N° 249– 2022 – DRESM – IESPP "GJSM/DG, se estipula que el proceso de Admisión se ejecuta en base a la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de docentes N° 30512 y su Reglamento aprobado con D.S. N° 010-2017-MINEDU; reglamento de ley que, en cuanto a las Escuelas, contempla cinco modalidades de admisión: Por exoneración, por programas de preparación, por ingreso extraordinario, por trayectoria y ordinaria;

Que, con Resolución Directoral Regional N° 0333 – 2023 – GRSM – DRE, se aprueban las metas de ingreso para el año 2023 de la EESPP "GJSM" en el Programa de Idiomas: Especialidad Inglés, 35 vacantes, y en el Programa de Educación Física, 40 vacantes;

Que, el el Plan del Programa de Preparación Académica – Admisión 2023 de la EESPP "Generalísimo José de San Martín", aprobado por Resolución Directoral N° 019–2023–DRESM – EESPP "GJSM – C - PPA /DG, en lo referido a la evaluación, contempla un proceso que considera tres simulacros que son sumatorios, cuyo promedio mínimo de aprobación es de 11 puntos en la escala vigesimal. Asimismo, establece que, pasan a la Entrevista de Evaluación Situacional, quienes obtuvieron un promedio igual o mayor a 11; y en base, al cuadro final (Promedio simulacros + promedio de entrevista), se adjudica las vacantes a los participantes del Programa de Preparación Académica que obtienen 11 a más puntos, en estricto orden, hasta cubrir las vacantes asignadas en el presente plan para cada programa de estudios;

Que, mediante Informe Técnico N° 006 – 2023 – DRESM – EESPP – "GJSM" / C - PPA "MS", remitido por el Coordinador del Programa de Preparación Académica "Maestro Sanmartiniano", sugiere la asignación de ocho vacantes (4 para cada Programa de Estudios) según el cuadro final del referido Programa de preparación 2023, para el examen de admisión 2023, y refrendado por el Director General mediante Decreto Directoral N° 157;



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 071 – 2023 – DRESM / EESPP "GJSM" – JUA / DG

Que, con Resolución Ministerial N° 245 – 2020 – MINEDU se otorga el Licenciamiento institucional como Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Generalísimo José de San Martín";

De conformidad con el Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado por DS N° 010 – 2017 – MINEDU; Resolución Viceministerial N° 165 –2020 – MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudio en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas y privadas"; Reglamento Institucional, aprobado por Resolución Directoral N° 249 – 2023 – DRESM – IESPP "GJSM" / DG y su modificatoria, Resolución Directoral N° 014 – 2020 – DRESM – IESPP "GJSM/DG; Resolución Directoral Regional N° 0032 – 2022 – GRSM – DRE, se aprueban las metas de ingreso para el año 2023 y lo facultado por la Resolución Directoral Regional N° 0014 – 2022 – GRSM / DRESM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR, los cuadros de méritos de las dos fases del Programa de Preparación Académica 2023 "Maestro Sanmartiniano", correspondientes a las carreras profesionales de Idiomas: Especialidad Inglés y Educación Física, los mismos que forman parte de la presente resolución.

RESULTADOS DE LOS SIMULACROS DE LA PRUEBA ESCRITA

ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD	PRIMER SIMULACRO		SEGUNDO SIMULACRO		TERCER SIMULACRO		TOTAL	
				PTJE.	NOTA	PTJE.	NOTA	PTJE.	NOTA	PTJE.	NOTA
1	76119661	BARAHONA VÁSQUEZ JHON ERVIN	EDUC. FÍSICA	26	10.40	27	10.80	33	13.20	86	11.47
2	72469566	CENTURION CIFUENTES, PORFIRIO VICTOR JULIO	EDUC. FÍSICA	25	10.00	39	15.60	36	14.40	100	13.33
3	75794821	CUBAS HUANCAY FREDESVIDA	EDUC. FÍSICA	24	09.60	32	12.80	27	10.80	83	11.07
4	71518946	CUBAS LOZANO, MAYKOL ALDAIR	EDUC. FÍSICA	26	10.40	28	11.20	33	13.20	87	11.60
5	73503286	DEL AGUILA SALAS LUIS ANDRE	EDUC. FÍSICA	29	11.60	30	12.00	31	12.40	90	12.00
6	73702765	GARCIA VASQUEZ, WILSON IVAN	EDUC. FÍSICA	22	08.80	32	12.80	37	14.80	91	12.13
7	72517725	LAVI LACHI, GREYSI ADRIANA	INGLÉS	27	10.80	29	11.60	28	11.20	84	11.20
8	75556874	LOPEZ CUBAS VICTOR HUGO	EDUC. FÍSICA	29	11.60	31	12.40	37	14.80	97	12.93
9	63426955	LOZANO TORRES ILLDER ALEXIS	EDUC. FÍSICA	25	10.00	20	08.00	40	16.00	85	11.33
10	76881023	MUNDACA PEREZ HELI NEPTALI	EDUC. FÍSICA	26	10.40	29	11.60	28	11.20	83	11.07
11	153302	PEREZ GUARIMAN, RAIDER ANDRES	INGLÉS	35	14.00	31	12.40	30	12.00	96	12.80
12	72309402	RUIZ TOCAS GIPSI CORAIMA	INGLÉS	32	12.80	34	13.60	27	10.80	93	12.40
13	75809645	SOTO CALVAY DANTE MATEO	EDUC. FÍSICA	29	11.60	32	12.80	32	12.80	93	12.40
14	77023503	TORRES RUFASO JOSE DENIS	EDUC. FÍSICA	29	11.60	26	10.40	28	11.20	83	11.07
15	75687759	VILLACORTA NIQUIN JOSEL	EDUC. FÍSICA	26	10.40	27	10.80	30	12.00	83	11.07
16	76557665	VILLOSLADA TUCTO JHONATAN	EDUC. FÍSICA	28	11.20	30	12.00	40	16.00	98	13.07



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 071 – 2023 – DRESM / EESPP "GJSM" – JUA / DG

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA DE EVALUACIÓN SITUACIONAL

N° ORDEN	POSTULANTE	EVALUACIÓN COMPETENCIAS									PUNTAJE TOTAL	CALIFICATIVO
		PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVO			TRABAJO COLABORATIVO			SE DESENVUELVE EN LOS ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC				
		jurado 1	jurado 2	PROMEDIO	jurado 1	jurado 2	PROMEDIO	jurado 1	jurado 2	PROMEDIO		
1	LAVI LACHI, GREYSI ADRIANA	17	17	17.00	15	14	14.50	7	5	6.00	37.50	15.00
2	PÉREZ GUARIMAN, RAIDER ANDRÉS	18	19	18.50	16	16	16.00	6	5	5.50	40.00	16.00
3	RUIZ TOCAS, GIPSI CORAIMA	13	14	13.50	13	13	13.00	6	6	6.00	32.50	13.00
4	BARAHONA VÁSQUEZ JHON ERVIN	17	17	17	12	12	12	8	9	8.5	37.5	15.00
5	CENTURION CIFUENTES, PORFIRIO VICTOR JULIO	10	10	10	9	9	9	8	8	8	27	10.00
6	CUBAS HUANCAY FREDESVINDA	14	13	13.5	10	10	10	3	4	3.5	27	10.00
7	CUBAS LOZANO, MAYKOL ALDAIR	11	12	11.5	10	9	9.5	5	6	5.5	26.5	10.00
8	DEL AGUILA SALAS LUIS ANDRE	11	13	12	12	11	11.5	8	9	8.5	32	12.00
9	GARCIA VASQUEZ, WILSON IVAN	9	10	9.5	6	6	6	7	6	6.5	22	8.00
10	LOPEZ CUBAS VICTOR HUGO	NP	NP	0	NP	NP	0	NP	NP	0	0	0.00
11	LOZANO TORRES ILDER ALEXIS	17	16	16.5	11	12	11.5	8	9	8.5	36.5	14.00
12	MUNDACA PEREZ HELI NEPTALI	9	9	9	10	10	10	2	2	2	21	8.00
13	SOTO CALVAY DANTE MATEO	11	10	10.5	12	14	13	9	9	9	32.5	13.00
14	TORRES RUFASTO JOSE DENIS	14	12	13	9	11	10	3	3	3	26	10.00
15	VILLACORTA NIQUIN JOSEL	12	13	12.5	10	11	10.5	7	8	7.5	30.5	12.00
16	VILLOSLADA TUCTO JHONATAN	14	13	13.5	7	9	8	6	6	6	27.5	11.00



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 071 – 2023 – DRESM / EESPP "GJSM" – JUA / DG

RESULTADOS CONSOLIDADOS

N°	Apellidos y nombres	Programa	Puntaje obtenido prueba escrita	Promedio Vigesimal prueba Escrita	Promedio vigesimal entrevista situacional	Promedio vigesimal entrevista situacional	Puntaje general	Promedio general
1	PÉREZ GUARIMÁN, RAIDER ANDRÉS	Inglés	32.00	12.80	40.00	16.00	72.00	14.40
2	LAVI LACHI, GREYSI ADRIANA	Inglés	28.00	11.20	37.50	15.00	65.50	13.10
3	RUIZ TOCAS, GIPSI CORAIMA	Inglés	31.00	12.40	32.50	15.00	63.50	12.70
4	BARAHONA VÁSQUEZ JHON ERVIN	Ed. Física	28.67	11.47	37.50	15.00	66.17	13.23
5	LOZANO TORRES ILLDER ALEXIS	Ed. Física	28.33	11.33	36.50	14.60	64.83	12.97
6	SOTO CALVAY DANTE MATEO	Ed. Física	31.00	12.40	32.50	13.00	63.50	12.70
7	DEL AGUILA SALAS LUIS ANDRE	Ed. Física	30.00	12.00	32.00	12.80	62.00	12.40
8	VILLOSLADA TUCTO JHONATAN	Ed. Física	32.67	13.07	27.50	11.00	60.17	12.03
9	VILLACORTA NIQUIN JOSEL	Ed. Física	27.67	11.07	30.50	12.20	58.17	11.63

Artículo Segundo: ADJUDICAR, tres (03) vacantes en la carrera profesional de Idiomas: Especialidad Inglés y seis (06) vacantes en el Programa de Estudios de Educación Física, en el Examen de Admisión 2023, en la modalidad de Admisión por Programa de Preparación Académica, según los cuadros siguientes:

INGRESANTES POR PROGRAMA DE PREPARACIÓN ACADÉMICA – IDIOMAS: ESPECIALIDAD INGLÉS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO PRUEBA ESCRITA	PROMEDIO ENTREVISTA	PROMEDIO GENERAL	CONDICIÓN
1	PÉREZ GUARIMÁN, RAIDER ANDRÉS	12.80	16.00	14.40	ALCANZÓ VACANTE
2	LAVI LACHI, GREYSI ADRIANA	11.20	15.00	13.10	ALCANZÓ VACANTE
3	RUIZ TOCAS, GIPSI CORAIMA	12.40	15.00	12.70	ALCANZÓ VACANTE



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 071 – 2023 – DRESM / EESPP "GJSM" – JUA / DG

INGRESANTES POR PROGRAMA DE PREPARACIÓN ACADÉMICA - EDUCACIÓN FÍSICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO PRUEBA ESCRITA	PROMEDIO ENTREVISTA	PROMEDIO GENERAL	CONDICIÓN
1	BARAHONA VÁSQUEZ JHON ERVIN	11.47	15.00	13.23	ALCANZÓ VACANTE
2	LOZANO TORRES ILLDER ALEXIS	11.33	14.60	12.97	ALCANZÓ VACANTE
3	SOTO CALVAY DANTE MATEO	12.40	13.00	12.70	ALCANZÓ VACANTE
4	DEL AGUILA SALAS LUIS ANDRE	12.00	12.80	12.40	ALCANZÓ VACANTE
5	VILLOSLADA TUCTO JHONATAN	13.07	11.00	12.03	ALCANZÓ VACANTE
6	VILLACORTA NIQUIN JOSEL	11.07	12.20	11.63	ALCANZÓ VACANTE

Artículo Tercero: RESPONSABILIZAR, al Equipo Técnico de Admisión – ETA, la inscripción en el SIA, a los ingresantes, especificados en el artículo 2 de la presente resolución en la modalidad de ingreso por Programa de Preparación Académica de la EESPP "GJSM", en base a la normatividad vigente en los plazos establecidos en el Plan del Programa de Preparación.

Artículo Cuarto: PUBLICAR, la presente Resolución Directoral web de la EESPP "GENERALÍSIMO JOSÉ DE SAN MARTÍN" (Web: <http://www.escuelagenerasimo.edu.pe>).

Artículo Quinto: DISPONER, que los órganos de Dirección, Línea y Apoyo velen para el cumplimiento de la presente Resolución Directoral.

Mando SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

SLP/DG
SYAY/JUA
ESC/JAdm.
VIS/SA
iba/secll.
C.c.Archivo.

